298/2013

ES COPIA

DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
REPUBLICA ARGENTINA

**MANIFIESTA.**

Señor Juez:

Anselmo A. Sella, Adjunto I del Defensor del Pueblo de la Nación, manteniendo el domicilio constituido, en el **expediente Nº 298/2013**, caratulado **"AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. (AySA S.A.) y otros s/ ejecución de sentencia"**, en virtud de la competencia transitoriamente atribuida por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el **expediente M. 1569. XI**, caratulado *"Mendoza Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros, s/ daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo)"*, a V.S. digo:

## I. OBJETO.

Que, en tiempo y forma, de acuerdo a la prórroga, y siguiendo instrucciones de mi instituyente, vengo a contestar el traslado ordenado por V.S. en fecha 10 de junio del corriente año, respecto a los informes presentados por la ACUMAR, AYSA, ABSA, ENHOSA y CEAMSE.

Asimismo, en cumplimiento de la manda de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de efectuar el control del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) y del programa establecido en la sentencia, fortaleciendo la participación ciudadana, vengo a realizar las siguientes consideraciones respecto de los objetivos fijados en el fallo del 8 de julio de 2008.-

## II. PRELIMINAR.

Que el contenido del presente escrito es la resultante de la labor realizada y de las conclusiones alcanzadas por el Cuerpo Colegiado cuya coordinación está a cargo del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACIÓN y que se encuentra integrado por las siguientes organizaciones: ASOCIACION CIUDADANA POR LOS DERECHOS HUMANOS, ASOCIACIÓN DE VECINOS

LA BOCA, CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES, FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES y FUNDACIÓN GREENPEACE ARGENTINA.-

## III. OBSERVACIONES GENERALES.

En nuestro escrito previo, que se complementa con el presente, hemos manifestado que es preciso monitorear las cuestiones relativas al financiamiento de la ACUMAR y el control de los contratos vinculados al Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) desde una perspectiva que incluya el examen de sus impactos en la ejecución de las tareas necesarias para un adecuado logro de los objetivos del fallo de la C.S.J.N.

En tal sentido, entendemos que el logro de los cometidos dispuestos por el Máximo Tribunal exige dotar a la cuenca con infraestructura necesaria para satisfacer necesidades básicas de la población. La extensión de las redes de provisión de agua potable y saneamiento cloacal constituyen un aspecto central para mejorar la calidad de vida, prevenir daños en la salud y garantizar un ambiente sano.

El **acceso al agua potable es un derecho humano** que responde a una necesidad vital de la población.[1] La carencia de agua y su consumo en condiciones no aptas representan una de las mayores causas de afectaciones a la salud. A su vez, la ausencia de redes cloacales y el tratamiento insuficiente de los efluentes captados por la red existente redundan en el vertido de desechos cloacales a desagües pluviales, cuerpos de agua superficiales o pozos negros. Ello implica que se agrave la contaminación de cursos de agua, cuya capacidad para depurar la carga orgánica que reciben se encuentra ampliamente superada.

---

[1] Resolución 64/292 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (A/RES/64/292).

Para **garantizar el acceso del 100% de la población de la cuenca a los servicios** mencionados es necesario llevar adelante obras de gran envergadura. A tales fines, la ACUMAR supervisó la formulación de los *Planes Directores* de las empresas AySA y ABSA. De las acciones previstas en los mismos, muchas se encuentran ejecutadas o con elevados niveles de avance. Sin embargo, otras han registrado demoras reiteradas, fallas en su planificación o resulta dificultoso conocer su estado por carecerse de información actualizada.

En la audiencia pública realizada ante V.S., ACUMAR, AYSA, ABSA y ENHOSA expusieron sobre un conjunto de obras de indudable relevancia. Al respecto, en el acápite a continuación formulamos observaciones tendientes a complementar los aspectos considerados en el análisis.

Por otro lado, ponemos en conocimiento de V.S. que, en relación al saneamiento de basurales, esta parte realizó recientemente una presentación en el Expediente 311/05 (ex 13/09) que tramita por ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, cuya copia adjuntamos (**ADJUNTO A**).-

## IV. OBSERVACIONES PARTICULARES.

Para alcanzar los objetivos del fallo es necesario extender el acceso a las redes de agua potable y saneamiento cloacal a la totalidad de la población de la cuenca. Esto mejoraría la calidad de vida y ayudaría a prevenir enfermedades de origen hídrico e impactos negativos sobre el ambiente. Es por ello que entendemos necesario garantizar la conclusión en tiempo y forma de las obras de infraestructura previstas, controlar su ejecución e implementar medidas que contemplen la situación de aquellos que aún no cuentan con acceso a las redes públicas en el ínterin, particularmente de los sectores que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad. Este proceso debe

garantizar que las acciones se realicen en estricto cumplimiento a la normativa ambiental, arbitrándose instancias de participación social y encontrándose disponible toda la información de un modo accesible, claro y actualizado.

La información disponible da cuenta de una cobertura (% de población con acceso a las redes), en materia de servicios de agua potable y saneamiento cloacal en la cuenca, que dista de ser la deseable.

La subcuenca baja posee una alta cobertura ya que históricamente allí se concentraron las principales obras sanitarias. Empero, las subcuencas media y alta, cuya densidad poblacional aumentó exponencialmente con el crecimiento del área metropolitana, evidencian la necesidad de reforzar la infraestructura existente.[2]

Es sabido que se formularon *planes directores* para dar respuesta a la problemática mencionada. Incluso, el presente proceso fue un impulso a la elaboración y financiación de los mismos. Empero, resta garantizar su correcta ejecución, y prever medidas para atender situaciones de riesgo (cfme. CSJN res. 19/12/12). De modo que los fondos destinados a este ítem redunden en una mejora sensible en la cantidad de habitantes incorporados a los servicios, y la prestación de éstos en condiciones adecuadas.

---

[2] El alcance de las subcuencas utilizado es el establecido por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes en la resolución del 03/09/2009, en el ex expediente N° 21/09. La Cuenca Baja comprende a la C.A.B.A. y a los partidos bonaerenses de Avellaneda, Lanús y Lomas de Zamora; la Cuenca Media a Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza, La Matanza, Merlo, y Morón; y la Cuenca Alta a Cañuelas, General Las Heras, Marcos Paz, Presidente Perón, San Vicente

Cuadro Nº 1: Porcentajes de cobertura en la cuenca Matanza Riachuelo

| | | % de cobertura de Agua Potable | | % de cobertura de Cloacas | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Censo 2001 | Censo 2010 | Censo 2001 | Censo 2010 |
| Unidad Geográfica | Cuenca Alta | 7,7 | 7,3 | 7,3 | 6,9 |
| | Cuenca Media | 44,2 | 53,5 | 28,8 | 30,3 |
| | Cuenca Baja | 88,0 | 90,7 | 45,4 | 53,2 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Indec. Censos 2001 y 2010.

Gráfico 1. Cobertura de Agua Potable en la CMR. Censos 2001-2010.

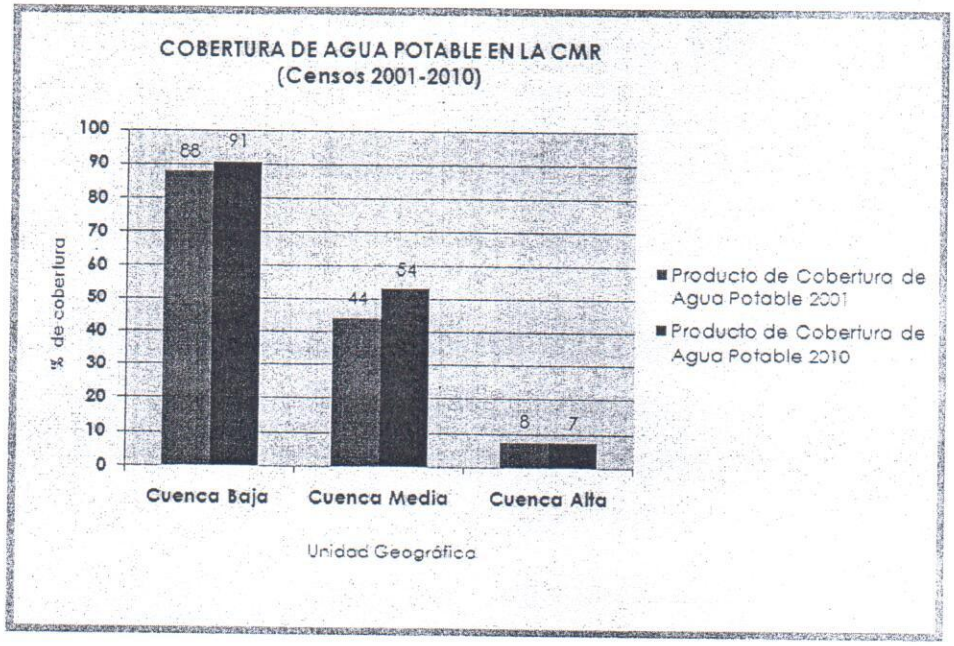


Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Indec. Censos 2001 y 2010.

Grafico 2. Cobertura de Cloacas en la CMR. Censos 2001-2010.

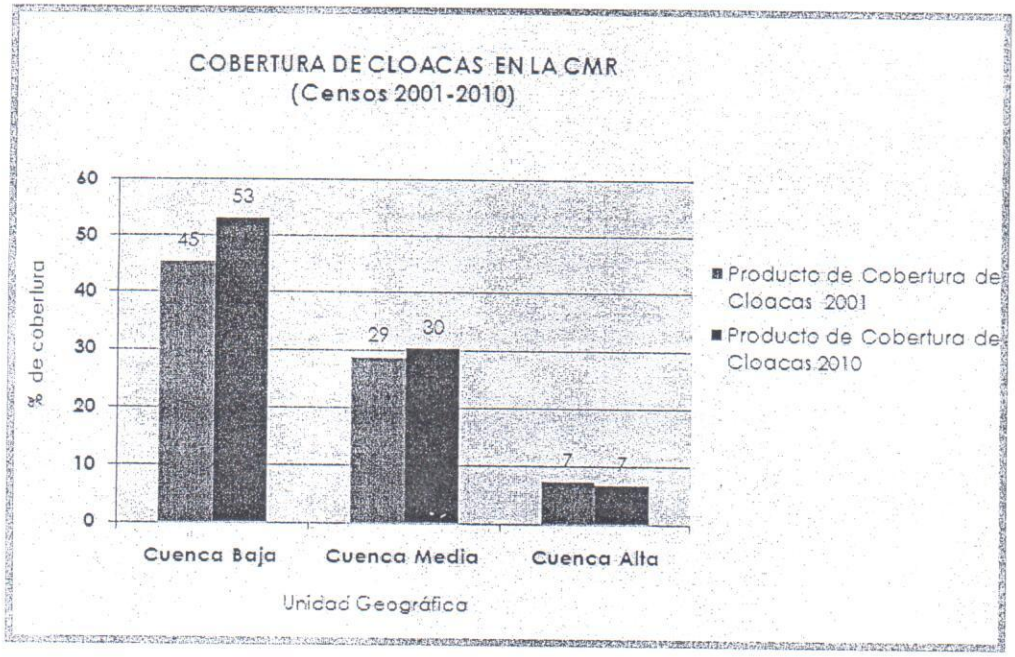


Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Indec. Censos 2001 y 2010.

## IV. a) Exclusión de sectores vulnerables en la planificación

En primer lugar debemos llamar la atención sobre la exclusión de sectores vulnerables y en situación de riesgo de los proyectos de expansión del radio de cobertura de los servicios públicos.

Un ejemplo lo constituyen los vecinos del barrio 17 de Noviembre (ex campo Tongui), en el partido de Lomas de Zamora. Los mismos no cuentan con acceso a servicios de agua y cloaca, ya que al no estar registrados en el catastro no son contemplados dentro del plan de AySA.[3]

[3] Ver "Estado de proyectos y obras al 28-02-2013", elaborado por AySA.

Huelga decir que la ausencia de títulos que acrediten la propiedad de los inmuebles en los que habitan no es una razón válida para excluir a personas del acceso al servicio de agua potable. El mismo es un derecho humano reconocido a toda persona por el hecho de ser tal.

Sobre el particular, cabe remarcar que la carencia de servicios de agua y saneamiento tiene un impacto mayor en la calidad de vida de los sectores más empobrecidos, ya que se ven obligadas a aumentar sus costos de subsistencia de manera inequitativa y desproporcionada, comprando agua envasada. En caso contrario, se ven obligados a beber agua extraída de pozos de dudosa calidad, poniendo en riesgo su salud. En otras palabras, la falta de acceso a agua segura genera que los sectores más vulnerables deban asignar excesivos recursos para obtenerla.

Entendemos que ello resulta inadmisible, por lo que solicitamos se requiera a la ACUMAR y las empresas responsables incluir a todos los habitantes de la cuenca, sin importar en qué condiciones habitacionales se encuentren, en los proyectos de expansión de redes, así como también que informen el aumento en el porcentaje de población cubierta que implican las obras previstas.

IV. b) Grado de ejecución de las obras planificadas

Muchas de las obras previstas en materia de infraestructura de agua y cloaca evidencian una reiterada postergación de su realización. A modo de ejemplo, en lo referente a saneamiento cloacal, podemos citar las demoras en el inicio de tareas del *Sistema Riachuelo* (Planta Dock Sud) y de la finalización del *Sistema Berazategui* (Planta del Bicentenario).

En relación al *Sistema Berazategui*, según información revelada en la audiencia pública del 15/05/2013, la obra civil correspondiente a

la Planta de pretratamiento Bicentenario, estaría terminada y sólo restaría la instalación eléctrica. Cabe recordar que la orden de inicio de esta obra, que beneficiaría a 5 millones de habitantes y contaría con una capacidad de pretratamiento de efluentes cloacales de 33 m3/s, se efectúo en el mes de enero de 2009 y se estimó su finalización en el mes de septiembre de 2012[4]. Sin embargo, el informe sobre "Estado de proyectos y Obras a Junio de 2013", elaborado por la Dirección de Programación y Ejecución de Obras de AySA, informa que la misma culminará en el mes de septiembre de 2013, posponiéndose un año su finalización. El sistema mencionado se complementa con una estación de bombeo y un emisario subfluvial, los cuales se encuentran en estado de licitación.

El *Sistema Riachuelo*, incluye diversas obras de infraestructura de gran envergadura. Todas ellas se encuentran en licitación. Según se informó en la audiencia mencionada, la planta de pretratamiento de Dock Sud (Avellaneda), cuya construcción permitirá tratar y disponer en el Río de la Plata buena parte de los efluentes cloacales transportados por el sistema troncal que sirve a la C.A.B.A. y a parte del conurbano bonaerense, estaría finalizada en el mes de marzo de 2016. La población beneficiada será de 2.5 millones y la planta alcanzará una capacidad de tratamiento de 80 mil m3/h.

Dicho sistema también incluye un emisario subfluvial que tiene las funciones de conducción y difusión de los efluentes cloacales pretratados, para garantizar una adecuada disposición en el Río de la Plata. Esta obra estaría finalizada en junio de 2018.

---

[4]Según datos proporcionados en el Informe sobre "Estado de proyectos y Obras a Junio de 2012"

Por último, el *sistema Riachuelo*, comprende obras de intercepción y transporte. Una de ellas, es el Colector Margen Izquierda, que tiene como objetivos principales transportar los efluentes provenientes de la Ciudad de Buenos Aires, interceptar los caudales en tiempo seco de los aliviadores pluviales y arroyos de la Ciudad que vuelcan en el Riachuelo y dar flexibilidad operativa al sistema de transporte de efluentes cloacales, aliviando a las cloacas máximas. Otra obra es el Colector Desvío Baja Costanera, que recibirá los aportes del futuro Colector Margen Izquierda y de la ampliación del sistema Baja Costanera, para conducirlos hasta las instalaciones de la nueva planta Riachuelo. Ambas obras estarían finalizadas en junio de 2017.

La demora en la ejecución de las obras, también puede observarse en otras obras:

| *AySA-Obras Agua Potable* | *Municipio* | *Orden de inicio* | Situación al 29/06/2012 | | Situación al 13/04/2014 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | *Avance físico* | *Fin estimado* | *Avance físico* | *Fin estimado* |
| Planta potabilizadora por ósmosis inversa Glew (etapa 1) | Almte Brown | Dic-10 | 56% | Jul-12 | 74% | Jun-13 |
| Planta potabilizadora por ósmosis inversa Santa Catalina (etapa 1) | Esteban Echeverría | Nov-10 | 65% | Jul-12 | 94% | Jun-13 |
| Planta potabilizadora por ósmosis inversa 9 de Abril | Esteban Echeverría | Dic-10 | 72% | Ene-13 | 73% | May-13 |
| Planta potabilizadora por ósmosis inversa La Lata (etapa 1) | Esteban Echeverría | Dic-10 | 73% | Oct-12 | 74% | Jun-13 |
| Planta potabilizadora por ósmosis inversa Unión (etapa 1) | Ezeiza | Dic-10 | 50% | Jul-12 | 92% | Jun-13 |
| Puesta en marcha de Planta potabilizadora por osmosis inversa Virrey del Pino | La Matanza | May-11 | 51% | Sep-12 | 54% | Jun-13 |

La planta potabilizadora por osmosis inversa Virrey del Pino fue finalizada en septiembre de 2010. Según datos del Informe del Estado de proyectos y obras al 30/04/2013, la puesta en marcha de la misma sería en junio de 2013 (avance de 54%).

Atento su importancia para el logro de los cometidos del fallo, es necesario supervisar activamente el avance de las obras para garantizar su avance sostenido y finalización en tiempo y forma.

IV. c) Medidas de contingencia

Las demoras en la ejecución de las obras no debería ser un impedimento para que sectores que aún no cuentan con agua de red, puedan acceder a agua segura para satisfacer sus necesidades básicas.

La carencia de servicios básicos y la exposición a fuentes de contaminación se traduce en riesgos para la salud de las personas. Dado que las obras previstas demandan prolongados plazos de realización y evidencian demoras en su ejecución, es preciso contemplar medidas de contingencia hasta su efectiva concreción. Especialmente aquellas tendientes a garantizar el acceso a agua segura por parte de quienes no están incorporados a la red pública y utilizan agua de perforaciones subterráneas no apta para consumo humano.

La falta de cobertura de amplios sectores dentro del área de concesión es uno de los principales desafíos que se debe afrontar. Especialmente en las villas y asentamientos informales, donde las condiciones de vida son criticas, el déficit en infraestructura sanitaria y la contaminación hídrica amenazan a la población con el riesgo de contraer enfermedades de origen hídrico.

Es necesario que los municipios y las empresas concesionarias que correspondan, junto a los vecinos diagramen y concuerden medidas de contingencia que permita el acceso al agua segura a todos los vecinos que así lo requieran (ver punto 5 sobre participación social).

Al respecto, deberán preverse medidas para evitar los problemas observados hasta el presente en la distribución de agua a través de tanques cisterna y/o el almacenamiento en tachos comunitarios. Por un lado, las condiciones para garantizar la seguridad de las mismas, debido a la probabilidad de creación de focos de proliferación de vectores de enfermedades en bidones o tachos sin tapa. Por otro, las incomodidades y conflictividad para los usuarios y al interior de los barrios que se derivan de disputas por el recorrido o frecuencia de las visitas de los camiones.

IV. d) Calidad de los efluentes cloacales

En el marco del PISA se ha previsto un mejoramiento de las plantas de tratamiento de efluentes cloacales existentes en la cuenca. Por un lado, AySA ha comprometido la utilización de tecnología que permita mejorar las condiciones de los efluentes vertidos a los cursos de agua y, por otro, ABSA lleva a cabo un *Plan de Contingencia* tendiente a atender las deficiencias de las plantas de tratamiento existentes en la sub-cuenca alta. Ello implica un avance positivo respecto a la situación inicial, puesto que los efluentes cloacales son una de las principales fuentes de contaminación de los cursos de agua.

Al respecto, consideramos que el control de los vertidos de efluentes cloacales debiera también realizarse conforme a un **criterio que contemple la carga total de contaminantes** que se arrojan a los cursos de agua.[5]

A su vez, dado que se ha planificado construir estaciones con financiación del BIRF para incrementar el oxígeno en los cursos de agua superficial mediante un sistema de cascadas (plantas SEPA[6], por sus siglas en

[5] Ver informe Cuerpo Colegiado 2013 anexado al escrito previo, Control de la Contaminación de Origen Industrial).
[6] "Sidestream Elevated Pool Aeration",

inglés), entendemos que previo a su aprobación, **debieran evaluarse acabadamente sus impactos, de modo de evitar una mayor dispersión de contaminantes por remoción del fondo y generación de aerosoles, con el consecuente riesgo a la salud de la población**.

Se han proyectado un total de seis estaciones de aireación numeradas del 2 al 7. La nº1, proyectada en la Matanza, fue anulada por falta de fundamentos técnicos sobre su necesidad[7]. Al momento, la SEPA Nº4 en Valentín Alsina, partido de Lanús se encuentra licitada y en análisis de ofertas. Según información provista por AySA en la audiencia del 15 de mayo, la misma estaría finalizada en marzo de 2015. Otra de las SEPAS que registra algún grado de avance es la Nº7[8], en Piñeyro, partido de Avellaneda, la cual se encuentra en estado de licitación y se espera que esté concluida en julio de 2015. A continuación se presenta una imagen que contiene la ubicación de las SEPAS proyectadas.

Imagen 1: Visualización de los sitios en los cuales se emplazarían las SEPAS proyectadas.

[7] Ver escrito del 12/06/2012, a fs.373-378
[8] Conforme informará AySA en junio 2012 a Fs. 381, estaría concluida a principios del año 2013.

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de la página web de ACUMAR, utilizando la plataforma Google Earth

Otro aspecto a ser atendido es el referido a la calidad y eficiencia de las plantas depuradoras cloacales de la Cuenca Alta y el partido de Merlo.

Al respecto, son destacables las mejoras registradas en las plantas de tratamiento de líquidos cloacales de la cuenca alta expuestas en la audiencia. Sin embargo, es necesario resaltar que dichas mejoras no deben ser definitivas, sino un punto de partida para conseguir una mayor eficiencia de remoción de materia orgánica, lo que debe ser planificado.

A continuación se presenta un listado del estado de las plantas, confeccionado a partir de información suministrada por la empresa ABSA al 9/05/2013.[9]

- Planta Cañuelas

Todas sus unidades están en operación. Aún así, se encuentra muy comprometida por el bajo rendimiento de su tratamiento (último porcentaje de eficiencia de remoción del DBO5[10] alcanzado es del 66%). Su capacidad hidráulica esta excedida en 60m3/h.

ABSA también controla los vertidos a la red cloacal, ya que se observaron valores puntuales de alta carga de ingreso de DBO5, sobre los cuales quieren establecer origen. Los camiones atmosféricos vuelcan de acuerdo a procedimiento elaborado por la Comisión Técnica.

- Planta Guernica (Presidente Perón)

La planta funciona con una eficiencia promedio superior a la esperada en relación al tipo de tratamiento secundario que efectúa (lechos percoladores). Esto se debe principalmente a que las redes colectores son nuevas, por lo cual estaría ingresando un bajo caudal de materia orgánica. Aún así, la eficiencia de remoción de DBO5 es muy baja, y ha sufrido una disminución del porcentaje en relación al promedio del 2012.

- Planta General Las Heras

---

[9] En respuesta al pedido de información efectuado por la Defensoría del Pueblo de la Nación. Nota de la DPN N°2869.

[10] **$DBO_5$:** Demanda Bioquímica de Oxígeno (5 días). Cantidad de oxígeno utilizado por una mezcla de población de microorganismos heterótrofos para oxidar compuestos orgánicos en la oscuridad a 20°C durante 5 días.

Todas sus unidades se encuentran operando, a excepción de alguna parada de mantenimiento. Su capacidad de remoción de DBO5 es del 71% y no excede su caudal de diseño.

- Planta Gándara (Marcos Paz)

La carga de ingreso a la planta es adecuada, compatible con líquido cloacal domiciliario, según se constató a partir de inspección de ABSA y ACUMAR. Los parámetros de salida son muy buenos, a pesar de superar el límite de su capacidad hidráulica. Dicha situación mejoraría con el acondicionamiento del Módulo 1.

Los camiones atmosféricos vuelcan de acuerdo a procedimiento elaborado para ello.

- Planta Nuestra Sra. de La Paz (Marcos Paz)

El ingreso de carga orgánica disminuyó en los últimos meses del año 2012. Lo que permitió que mejore su rendimiento a pesar que se encuentra trabajando al límite de capacidad hidráulica.

- Planta Alejandro Korn (San Vicente)

Su porcentaje de eficiencia de remoción de DBO5 es positivo, aunque supero el límite de su capacidad hidráulica.

- Planta Ferrari ( Merlo)

Son pocas las muestras analizadas. Su porcentaje de remoción es uno de los más altos y el caudal promedio tratado es altamente inferior a su caudal de diseño.

- Planta San Vicente (San Vicente)

Su porcentaje de remoción es alto, aunque su caudal de diseño ya fue superado.

- Planta Merlo Norte (Merlo)

Su caudal promedio tratado es muy alto, pero no excede su caudal de diseño. Su porcentaje de remoción es del 79%.

Cuadro Nº 2: Capacidad y Eficiencia de las Plantas Depuradoras Cloacales de la Cuenca Alta y Merlo. Julio 2012-Marzo 2013

| CUENCA ALTA Y MERLO | | PROMEDIO 2012 | | | PROMEDIO JULIO 2012-MARZO 2013 | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Partido | PDLC | DBO5 de ingreso (mg/l) | DBO5 de salida (mg/l) | Eficiencia | DBO5 de ingreso (mg/l) | DBO5 de salida (mg/l) | Eficiencia | Caudal Promedio tratado (m3/h) | Caudal de diseño (m3/h) |
| Cañuelas | Cañuelas | 193,92 | 97,75 | 49% | 189,78 | 64,63 | 66% | 160 | 100 |
| Pte Perón | Guernica | 95,17 | 23,25 | 68% | 88,36 | 30 | 65% | 100 | 125 |
| Gral Las Heras | Las Heras | 99,1 | 25,5 | 67% | 160,43 | 20,88 | 71% | 50 | 83 |
| Marcos Paz | Gándara | 257,23 | 225,67 | 52% | 168,78 | 41,67 | 69% | 180 | 125 |
| Marcos Paz | Ntra Sra de la Paz | 199,46 | 46,29 | 75% | 122,63 | 18,56 | 82% | 50 | 50 |
| Merlo | Merlo Norte | 75,95 | 26,84 | 64% | 94 | 17,1 | 79% | 1000 | 1167 |
| San Vicente | San Vicente | 252 | 26,36 | 91% | 240,88 | 13,86 | 94% | 140 | 125 |
| San Vicente | Alejandro Korn | 171 | 39,92 | 76% | 144 | 42,17 | 71% | 140 | 125 |
| Merlo | Ferrari | 169 | 20 | 88% | 147,5 | 12,5 | 92% | 30 | 1333 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos provistos por ABSA.

## IV. e) Instrumentos de la política ambiental

Hemos dicho en reiteradas oportunidades que las acciones que se ejecuten en el marco de este proceso deben llevarse a cabo en estricto cumplimiento a los instrumentos de la política ambiental establecidos en la Ley General del Ambiente Nº 25.675 y demás leyes de presupuestos mínimos de protección ambiental.

En particular, consideramos indispensable que la realización de todas las obras de infraestructura cuente con Estudios de Impacto Ambiental apropiados. Dichas evaluaciones, además de la clásica valoración de impactos, debería contemplar la puesta en marcha de las medidas de contingencia mencionadas anteriormente. En este punto, también se deberían facilitar mecanismos que permitan canalizar la participación de la población afectada.

Por otro lado, la CSJN exigió que se informe públicamente, de manera detallada y fundada, sobre las tareas tendientes a efectivizar el acceso al agua potable y a la red cloacal. Si bien se han ejecutado acciones en pos del cumplimiento de tal manda, la información aún debe profundizarse, actualizarse y ser accesible al público no experto en la materia.

Sobre este último punto es necesario precisar que el acceso a la información pública debe canalizarse a través de la presentación de datos precisos y de interés. Los indicadores, que al momento constituyen la única alternativa de acceso a información sobre cobertura de agua potable y cloacas en la página web de la ACUMAR, son confusos y no se encuentran actualizados. A modo de ejemplo, citamos dos de ellos. En primer lugar, la información presentada no puede ser comparada directamente, ya que para algunas cuencas utiliza superficie de cobertura (cuenca baja y media) para dar cuenta de los avances y en otro caso población servida (cuenca alta). En este sentido, ACUMAR debe hacer un esfuerzo por presentar la información proveniente de AySA y ABSA en un mismo sentido, que facilite el entendimiento general.

Indicadores suministrados en el sistema de indicadores:

*17. Radio de cobertura servido de redes cloacales (total de la CMR y por Partidos y CABA)*

Superficie de los Partidos de la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) con redes colectoras cloacales.

**Cuadro Nº 1: Superficie de COBERTURA red cloacal Cuenca Media y Baja por Municipio y CABA.**

| MUNICIPIOS | SUPERFICIE TOTAL (KM²) | AREA SERVIDA CLOACA AL 21-3-2006 (KM²) | AREA SERVIDA CLOACA al 31-12-2010 (KM²) | AREA SERVIDA CLOACA al 31-12-2011 (KM²) |
|---|---|---|---|---|
| CABA | 206,510 | 205,310 | 205,310 | 205,930 |
| ALMIRANTE BROWN | 129,010 | 7,278 | 7,314 | 7,500 |
| AVELLANEDA | 56,080 | 24,350 | 24,384 | 24,800 |
| EZEIZA | 238,340 | 2,440 | 5,908 | 5,830 |
| ESTEBAN ECHEVERRÍA | 121,790 | 7,420 | 9,172 | 15,800 |
| MORÓN | 55,200 | 30,257 | 31,844 | 40,480 |
| LA MATANZA | 332,660 | 69,100 | 69,158 | 69,720 |
| LOMAS DE ZAMORA | 88,540 | 21,962 | 22,024 | 22,240 |
| LANÚS | 49,960 | 17,699 | 17,742 | 18,940 |
| TOTAL CMR(media y baja) | 1.278,090 | 385,816 | 392,862 | 411,24 |

Fuente: Informe Anual AySA 2011. Coord. Infraestructura. Actualizado: Diciembre 2012.

**Cuadro Nº 2: Cobertura de redes cloacales Cuenca Alta.**

| Partido | Población censo 2010 | Población con desagües cloacales a 2010 | Población con desagües cloacales a 2011 |
|---|---|---|---|
| Cañuelas | 51.892 | 16.281 | 16.281 |
| Gral. Las Heras | 14.889 | 3.205 | 3.205 |
| Marcos Paz | 54.181 | 16.384 | 22.481 |
| Merlo | 528.494 | 123.344 | 123.344 |
| Presidente Perón | 81.141 | 1.454 | 8.954 |
| San Vicente | 59.478 | 28.391 | 33.621 |
| Total de Hab. con red | 790.075 | 189.059 | 207.886 |

Fuente: ABSA. Coord. Infraestructura ACUMAR. Actualizado: Diciembre 2012.
Nota: Respecto de la publicación anterior se observan ciertos cambios debido a que la información actualmente es remitida por ABSA.

*18 Radio de cobertura servido de redes de agua potable (total de la CMR y por partidos y CABA)*

Muestra la relación entre el radio servido con agua potable respecto del total del radio urbano de la Cuenca Matanza Riachuelo.

**Cuadro 1: Superficie con red de agua potable Cuenca Media y Baja más CABA**

| MUNICIPIOS | SUPERFICIE TOTAL (KM²) | AREA SERVIDA AGUA al 31-12-2006 (Km²) | AREA SERVIDA AGUA al 31-12-2010 (Km²) | AUMENTO DE COBERTURA Al 2010 (Km²) | AREA DE COBERTURA AL 2011 (KM²) |
|---|---|---|---|---|---|
| CABA | 206,510 | 205,310 | 205,310 | 0 | 206,510 |
| ALMIRANTE BROWN | 129,010 | 29,247 | 30,322 | 1,075 | 31,950 |
| AVELLANEDA | 56,08 | 35,210 | 35,473 | 0,263 | 36,800 |
| EZEIZA | 238,340 | 3,359 | 7,159 | 3,800 | 8,290 |
| ESTEBAN ECHEVERRÍA | 121,790 | 18,581 | 22,207 | 3,626 | 28,440 |
| MORÓN | 55,200 | 42,53 | 43,032 | 0,772 | 44,070 |
| LA MATANZA | 332,660 | 84,085 | 106,640 | 22,555 | 122,530 |
| LOMAS DE ZAMORA | 88,540 | 60,219 | 63,587 | 3,368 | 66,680 |
| LANÚS | 49,960 | 47,338 | 47,380 | 0,042 | 48,940 |
| TOTAL CMR | 1.278,09 | 525,887 | 561,378 | 35,501 | 594,21 |

Fuente: Informe Anual AySA 2011. Coord. Infraestructura, ACUMAR. Actualizado: Diciembre 2012.

**Cuadro Nº 2: Cobertura de redes de Agua Potable Cuenca Alta más Merlo**

| Partido | Población censo 2010 | Población con Agua potable a 2010 | Población con Agua potable a 2011 |
|---|---|---|---|
| Cañuelas | 51.892 | 17.111 | 17.111 |
| Gral. Las Heras | 14.889 | 7.732 | 7.732 |
| Marcos Paz | 54.181 | 42.262 | 42.262 |
| Merlo | 528.494 | 216.384 | 227.385 |
| Presidente Perón | 81.141 | 42.836 | 56.636 |
| San Vicente | 59.478 | 27.334 | 27.873 |
| Total de Habitantes con red | 790.075 | 353.659 | 378.999 |

Fuente: ABSA. Coord. Infraestructura, ACUMAR. Actualizado: Diciembre 2012

También se han visualizado inconsistencias en relación a los porcentajes de avance publicados en los "Informes de Estado de proyectos y Obras" de AySA:

Tabla1: Inconsistencia en porcentajes de avances físicos

| AySA- Obras Desagües Cloacales | Planta de Tratamiento de efluentes Lanús | Planta de Tratamiento de efluentes cloacales Fiorito |
|---|---|---|
| Financia | AySA | AySA |
| Estado Global | Ejecucion | Ejecución |
| Orden de Inicio | Ene-12 | May-12 |
| Avance físico al 06/12 | 0% | 1% |
| Fin estimado al 06/12 | Jul-13 | Abr-14 |
| Avance físico al 10/12 | 11% | 11% |
| Fin estimado al 10/12 | Jul-13 | Abr-14 |
| Avance físico al 12/12 | 29% | 24% |
| Fin estimado al 12/12 | Jul-13 | Abr-14 |
| Avance físico al 02/13 | 9% | 7% |
| Fin estimado al 02/13 | Jul-13 | Abr-14 |
| Avance físico al 04/13 | 11% | 8% |
| Fin estimado al 04/13 | Sep-14 | Abr-14 |

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en los Informes de AySA sobre: Estado de proyectos y obras. Desde el mes de Junio de 2012 al mes de Abril del 2013.

Los datos presentados en la tabla1 presentan inconsistencias en los porcentajes de avances físicos de las obras. Como se puede ver en la tabla los valores correspondientes a las plantas Fiorito y Lanús en los últimos 5 informes son irregulares.

Para dar cuenta de la relevancia de las obras proyectadas, la ACUMAR debería informar cómo ellas impactarán sobre la población, cuáles son sus fuentes de financiamiento y los cronogramas previstos para su realización. Los datos debieran encontrarse disponibles en la página de internet del organismo y actualizarse periódicamente, de modo de permitir conocer su progresión.

Los procesos de planificación, diseño, construcción, mantenimiento y monitoreo de los servicios de agua y saneamiento deberían invitar a la participación ciudadana. Esto supondría una oportunidad para expresar libremente sus peticiones e inquietudes, y así incidir la toma de decisiones.

Para posibilitar tal participación, la transparencia y el acceso a la información son requerimientos esenciales. También es necesario el uso de múltiples canales de información para acceder a la población y proporcionar información comprensible.-

## V. PETITORIO.

En razón de lo expuesto, solicito a V.S.:

1. Tenga por contestado en tiempo y forma el traslado ordenado.

2. Requiera la presentación de un plan para garantizar el acceso del 100% de la población de la cuenca a los servicios de agua potable y saneamiento cloacal, considerando en particular a la totalidad de los barrios informales (villas y asentamientos).

3. Ordene un plan de entrega de agua segura para proveer a aquellas personas que no cuentan con acceso a la red pública y que se encuentran en situación de riesgo sanitario.

4. Exhorte a la ACUMAR a regular los vertidos totales (carga másica) de las plantas de tratamiento de efluentes cloacales conforme a las exigencias de recomposición ambiental de la cuenca.

5. Ordene un control sobre la eficiencia en la remoción de materia orgánica en las plantas de tratamientos de efluentes de la Cuenca Alta y el partido de Merlo, de modo tal de permitir alcanzar los usos y objetivos de calidad de agua.

6. Exija que la totalidad de las obras previstas cuenten con los Estudios de Impacto Ambiental, ámbitos de participación social e información pública correspondientes.

Proveer de conformidad.

**SERÁ JUSTICIA.-**

Dr. DANIEL BUGALLO OLANO
ABOGADO
CSJN T° 8 - F° 377

ANSELMO SELLA
ADJUNTO I A CARGO DEL
DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION

JUZGADO EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 12

12 JUL 2013

9:15 HS.